

Estimadas familias y alumnos,

Esperando que sigan todos bien de salud y llevando este confinamiento de la mejor manera posible, nos dirigimos a ustedes para comentarles que tal y como les anunciábamos en nuestra comunicación del pasado 3 de abril, en fechas recientes ha sido publicada Normativa específica para la Formación Profesional. Concretamente, se han publicado las siguientes normas:

- La **Resolución del 23 de abril de 2020** de la Dirección Xeral de Educación, Formación profesional e Innovación Educativa por la que se adoptan medidas excepcionales en el desarrollo de la FP. Esta Resolución responde a la Orden EFP/361/2020 del Ministerio de Educación por la que adoptan medidas excepcionales en materia de Flexibilización de la FP .
- La **Orden EFP/365/2020** del Ministerio de Educación y Formación Profesional por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre de del curso 2019-20 y el inicio del curso 2020-21. Como en el caso anterior, esta Orden del Ministerio deberá ser desarrollada por la Dirección Xeral de Educación, Formación profesional e Innovación Educativa .

El equipo directivo del centro es conocedor del contenido de ambas normas y se ha comunicado hoy mismo con las Inspección Educativa para recibir instrucciones al respecto. Por este motivo les informamos que:

- Los **alumnos de segundo curso** serán evaluados de los módulos pendientes de calificación en próximas fecha mediante pruebas de evaluación que se realizarán de manera on line. La semana que viene daremos la información correspondiente al tipo de pruebas y a las fechas de realización de las mismas.
- La realización del **módulo de FCT** puede unificarse con el de proyecto o aplazarse para los periodos de junio-agosto o septiembre-diciembre. Dichos cambios requieren una reorganización del desarrollo del modulo a nivel docente y una revisión de la disponibilidad de las empresas que realizaremos durante la semana que viene. Informaremos de los resultados lo antes posible para que todos los alumnos puedan tomar la decisión más conveniente en su caso.
- En cuanto al **primer curso**, es necesario esperar a la Resolución que la Xunta publicará previsiblemente la semana próxima para conocer finalmente cuáles serán las condiciones de evaluación y promoción de los alumnos, pues según la **Orden EFP/365/2020** es la administración regional quien debe tomar decisiones al respecto.

Nos gustaría recalcar que **desde el 16 de marzo** se siguen impartiendo clases de manera no presencial con los profesores en el horario habitual del curso. Nos consta que todo el equipo docente de la EISV está trabajando día a día dando apoyo a alumnos y familias que así lo requieran, que nuestro objetivo como docentes no es otro que nuestros alumnos reciban la mejor formación aunque sea en estas circunstancias para la óptima finalización del curso y si es el caso, para la obtención de la titulación y que, por supuesto, salgan lo menos perjudicados de esta situación excepcional de la que nadie tiene la culpa y mucho menos ellos. Por último, reiterar que sigue

siendo intención del Centro e intención de todo el equipo que formamos parte de la EISV, la recuperación total de las horas de **formación práctica presencial** en cuanto lo autorice la normativa y lo permitan las circunstancias.

Les recordamos que, la EISV es un centro Homologado y Autorizado por la Xunta de Galicia en el cual impartimos titulaciones oficiales. Por lo tanto no es el Centro el que está decidiendo sobre la temporalización del curso ni sobre la temporalización de las evaluaciones ni sobre los métodos de evaluación a emplear sino que es la Consellería de Educación la que dicta dichas instrucciones y es la misma Consellería a quien puede dirigirse si necesita más información sobre estos aspectos.

Agradecerles nuevamente su apoyo y comprensión en esta atípica situación,

Reciban un fuerte abrazo de parte de todo el Equipo que formamos parte de la EISV y quedamos a su entera disposición para cualquier duda o aclaración que necesiten al respecto.

En Vigo a 24 de abril de 2020,

Equipo Directivo de la EISV.